



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 09 MAR 2022

Expediente N° SO-19.561/2019.-  
**Resolución N° SO-102/2022.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Tesis presentada por la alumna Carmen del Valle Vizcarra, L.U. N° 5618, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Coordinación de Carrera de la Licenciatura en Enfermería de Sede Orán, eleva el Tribunal Evaluador integrado por la Lic. Catalina Vera, Lic. Angélica Farfán y Lic. Pedro Rueda, como titulares; Lic. María Esther Velásquez, como suplente.

Que, asimismo, eleva la fecha de constitución, fijado para el 18 de Marzo de 2022; en un todo de acuerdo al Artículo 11° de la Resolución N° 664/2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis "Interacción Enfermeras/os-Pacientes en el ámbito del consultorio externo del Hospital Dr. Elías Anna, Área Operativa I, de la Colonia Santa Rosa, Salta 2020", presentado por la alumna Carmen del Valle Vizcarra, L.U. N° 5618 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.


ARTICULO 2°: Designar los miembros del Tribunal Evaluador correspondiente, el que se constituirá de la siguiente manera.

- Lic. Catalina Vera
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. Pedro Rueda
- Lic. María Esther Velásquez (suplente)

ARTICULO 3°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, para la Evaluación de Tesis, el 18 de Marzo de 2022, a horas 10:00.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

  
Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA